

LUNES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 215

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-8208** *Resolución de la Alcaldía de autorización para matrimonio civil. Expediente 2020/10240K.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 4780/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, don José Luis Urraca Casal, para el día 6 de noviembre de 2020 (expte. 2020/1024K), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 2 de noviembre de 2020,  
El alcalde,  
Javier López Estrada.

2020/8208